



NOMBRE CURSO: COMERCIO ELECTRÓNICO

Clave asignada: 03(08)-DGC-SGC-2024

Objetivos:

- Sentar las bases legales del comercio electrónico. Competencias y responsabilidades.
- Compartir experiencias de distintas autoridades nacionales y regionales relacionadas con las investigaciones llevadas a cabo en el comercio online.

Destinatarios:

- Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo

Contenidos:

Fecha: 1 y 2 de octubre de 2024

1 de octubre de 2024 (horario de 15:00 a 19:30h):

Base legal del comercio electrónico, competencias y responsabilidades

- 15:00 – 15:15: Presentación del curso (D^a Eva Martínez Ochoa, Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados – Consejería de Salud y Políticas Sociales y D. Daniel Arribas, Director General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030)
- 15:15 – 16:15: Comercio electrónico: base legal y competencias de las autoridades de consumo. (Ponencia de D. Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha)
- 16:15 – 16:30h: Descanso y café
- 16:30 – 17:30: Nuevas normas de comercio electrónico: DSA, DMA e interacción con las autoridades de consumo. Resolución de dudas. (Ponencia de D. Pascual Martínez Espín)
- 17:30 – 18:30: Interacción entre la DSA, el Reglamento de Seguridad de los Productos y el Reglamento de Seguridad de los Juguetes. Responsabilidades de Plataformas y Operadores. (Ponencia de D. José Manuel Argilés Martín, Consejero de Consumo en la Representación Permanente de España en la Unión Europea)
- 18:30 – 19:30: Compromisos voluntarios promovidos por la Comisión Europea. Resolución de dudas. (Ponencia de D. José Manuel Argilés Martín)





2 de octubre de 2024 (horario de 08:30 a 16:45h):

Parte teórico-práctica de las investigaciones en comercio online

- 8:30 – 10:45: Ciberpatrullaje y competencias de las autoridades de consumo y la Guardia Civil. Resolución de dudas. (Ponencia de D. Hector Chillón Pérez – Teniente del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Dirección General de la Guardia Civil – Ministerio de Interior)
- 10:45 – 11:15: Descanso y almuerzo
- 11:15 – 12:15: *Mystery Shopping*: experiencia de la autoridad de consumo de la Comunidad autónoma de Galicia. (Ponencia de D^a Patricia Toubes Navarro, *Xefa do Servizo de Vixancia do Mercado e Seguridade dos Produtos*, del Instituto Gallego del Consumo y la Competencia)
- 12:15 – 13:15: Investigación en comercio electrónico: experiencia de la autoridad de consumo de las Islas Baleares. (Ponencia de D^a Rocio Fraile Arroyo, Inspectora del Servicio de Inspección de Consumo de la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno de las Islas Baleares)
- 13:15 – 15:00: Comida
- 15:00 – 16:45: Red.es, actuaciones en el marco de la protección al consumidor. Resolución de dudas. (Ponencia de D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández, Director Adjunto de la Asesoría Jurídica de Red.es del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública)

Duración:

- Ejemplo: 2 día: 10 horas lectivas

Número de asistentes:

- Ejemplo: 40

Lugar y fecha de celebración:

- Logroño, 1 y 2 de octubre de 2024

Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR) Sala Amparo Poch del Servicio Provincial de Sanidad

Pl. San Pedro, 3, 26006 Logroño, La Rioja





MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN,
CALIDAD Y COOPERACIÓN
EN CONSUMO

Organización:

- Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo.
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2024** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2024), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2024, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**).”*

Código seguro de Verificación : GEN-8e5d-1726-523f-a31f-916b-3412-a873-acae | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-8e5d-1726-523f-a31f-916b-3412-a873-acae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JESUS SERRA VARELA | FECHA : 04/10/2024 14:55 | Sin acción específica

